

CAMPUS

En unas jornadas celebradas en la Escuela de Relaciones Laborales de Albacete

350 profesionales debaten sobre conflictividad en las **elecciones sindicales**

Un total de 350 personas relacionadas de una u otra forma con los procesos electorales sindicales -desde sindicalistas hasta empresarios, pasando por abogados o funcionarios de la administración-, han participado en la jornada sobre los aspectos conflictivos en las elecciones sindicales que ha celebrado la Escuela Universitaria de Relaciones Laborales de Albacete.

Aprovechando el proceso electoral en el que se encuentran inmersas las empresas y las Administraciones Públicas españolas, la directora de la Jornada, la profesora María José Romero, abogó por la paridad en la elección de representantes sindicales o miembros de comités de empresas, destacado como uno de los objetivos de este encuentro el de "plasmarse los aspectos más conflictivos que se suscitan" en estas convocatorias, como el censo de electores o el escrutinio de votos.

Por su parte, el secretario confederal de estudios de Comisiones Obreras, Fernando Puig-Samper, se refirió a la trascendencia de este tipo de procesos en España, recordando que en este país existen actualmente 307.000 delegados sindicales electos, y 110.000 órganos de representación (entre comités de empresa, delegados de personal y juntas de personal). Puig-Samper hizo una llamada de atención a todos los sindicatos para extender su presencia en los centros de trabajo, recordando que aún es reducido el número de empresas en las que se promueven elecciones.

Cada uno de los participantes en el encuentro recibió un ejemplar del libro "Aspectos conflictivos de las elecciones sindicales", obra coordinada por la profesora Romero Ródenas, y en la que han intervenido autores de seis universidades españolas, así como otros expertos de la judicatura y la abogacía.

Reflexión sobre la prestación por **desempleo**

Magistrados y profesores universitarios han participado en las Jornadas tituladas *Cuestiones actuales de la prestación por Desempleo*, celebradas los días 28 y 29 de septiembre en el Aula Magna del Edificio Jurídico Empresarial de Albacete. Bajo la dirección del catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Antonio Baylos, estas jornadas han servido para estudiar los aspectos conflictivos de la prestación por desempleo, y han contado entre sus alumnos con jueces, magistrados, abogados, graduados sociales, personal de recursos humanos de las empresas e interesados en el estudio de los problemas prácticos de la Seguridad Social.

Entre otros ponentes, el magistrado del Tribunal Supremo Gonzalo Moliner Tamborero habló sobre la protección por desempleo en los casos de reestructuraciones empresariales, recordando que las recientes modificaciones legales introducen la novedad de que las indemnizaciones percibidas por despido están consideradas como exentas a efectos de reconocimiento de prestaciones por desempleo, en su límite legal, lo que favorece los derechos del trabajador despedido.

En las jornadas han colaborado la Consejería de Administraciones Públicas, la Diputación Provincial de Albacete, la Editorial Bomarzo, el Consejo General del Poder Judicial y la Mutua Fraternidad Muprespa.

Analizan el desarrollo del **estatuto del consumidor** de Castilla-La Mancha

Profesionales del mundo universitario y de la administración, así como responsables de organizaciones de consumidores, han participado en el curso sobre el nuevo Estatuto del Consumidor de Castilla-La Mancha celebrado en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca.

Dirigidas por los profesores del Centro de Estudios del Consumo de la UCLM Ángel Carrasco Perera y María Jesús Marín López, estas jornadas han puesto en evidencia el desarrollo del estatuto del Consumidor, un documento que está en vigor desde el pasado 1 de enero y que introduce novedades que de referencia en el futuro ordenamiento nacional, como la ampliación de la representatividad social en las políticas regionales de consumo, la extensión de la inspección a los contratos suscritos por los consumidores o la garantía específica de una especial protección a los colectivos vulnerables.



La Universidad regional, en el cupón de la ONCE

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE) eligió una perspectiva de la fachada principal del Rectorado de la Universidad de Castilla-La Mancha para ilustrar el cupón del pasado 8 de octubre. El boleto, del que se imprimieron cinco millones de ejemplares, incluía algunos datos de la institución académica, como el número de alumnos o las sedes de los campus.